CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la dependencia de la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, dependiente de la Coordinación Administrativa y Financiera, siendo las 09:15 horas; en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° **522/15**, la Sub U.O.C. de la Escuela Judicial resuelve prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres del llamado con ID N° 358.499 cuya descripción es **"ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL",** debido a que se ha recepcionado una sola oferta. La misma correspone a la firma **Shirosawa Company SAIC**. ----------

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **C.P.N. Melanio Maciel**, Jefe de la Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Abg. Jazmín Lagraña,** Técnica de la Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Lic. Ana Coronel,** Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional del Consejo de la Magistratura.
- **Lic. María Cristina Caporalini,** Asistente de Auditoría Interna Institucional de la Escuela Judicial.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto siendo las 09:25 hs., firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad. ----------

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Abg. Jazmín Lagraña
Técnico - Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Ana María Coronel
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Cristina Caporalini
Escuela Judicial